

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Sres. Miembros de
Honorable Consejo Provincial de
Partido Justicialista Tucumán
CUIT Nº 30-6754030-7
Domicilio legal: Virgen de la Merced Nº 157
San Miguel de Tucumán

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos de **Partido Justicialista Tucumán** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1) , 2), 3), 4) y 5) y los anexos I, II, III, IV, V y VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado al 31/12/2015 y 31/12/2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del Ejercicio actual.

Relacionados con los estados contables mencionados precedentemente consignamos los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación

	EJERCICIO AL31/12/2015	EJERCICIO AL 31/12/2014
Total de Activo Corriente	509.745,45	3.885.625,85
Total de Activo No Corriente	4.822.435,31	4.924.534,63
Total del Activo	<u>5.332.180,76</u>	<u>8.810.160,28</u>
Total del Pasivo Corriente	172.500,54	336.969,24
Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	<u>172.500,54</u>	<u>336.969,24</u>
Total de Patrimonio Neto	<u>5.159.680,22</u>	<u>8.473.191,04</u>
Ganancia(Pérdida) del Ejercicio	<u>(3.313.510,82)</u>	<u>662.205,71</u>

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables:

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditorias establecidas en el Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y la información presentada en los estados contables.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables. Con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicios que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

Opinión:

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan, razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Partido Justicialista Tucumán** al 31 de Diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y el Flujo de Fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas

Información sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios:

- A) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a pesos veintiséis mil cuatrocientos setenta y siete con 01/100 (\$ 26.477,01), exigibles a la fecha de cierre.
- B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N ° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

San Miguel de Tucumán, 04 de Marzo de 2016.